

QUILLA-24-239775

Barranquilla, diciembre 5 de 2024

Señores

**MARTHA CECILIA LOBO MOGOLLON**

**DARWIN MARTINEZ MEJIA**

Carrera 7 #75-92 Barrio El Bosque

Barranquilla

Correo: [marthalobo2015@gmail.com](mailto:marthalobo2015@gmail.com)

**Asunto:** NOTIFICACION RESOLUCION No. 066 del 04 de diciembre de 2024 con Radicación. No. 056-2024

Cordial saludo.

Respetuosamente notifico a usted la decisión de segunda instancia emitida por este Despacho, contenida en la Resolución No. 066 del 04 de diciembre de 2024, se decide el recurso de apelación subsidiario interpuesto por la parte querellante señora DIANIS ECHEVERRIA MORENO en contra de la decisión proferida por el Inspector Cuarto de Policía Urbana de Barranquilla de fecha 24 de septiembre de 2024 dentro de la querrela por comportamientos contrarios a la posesión y/ o mera tenencia de bienes inmuebles donde ustedes son parte querellada con radicado de No. 056-24.

En cumplimiento a lo establecido en el inciso 1 del artículo 8 de la Ley 2213, se anexa Resolución No. 066 de 2024, la cual consta de siete (7) folios.

Atentamente,



**DANETT E ARAUJO FERREIRA**

Secretaria Ejecutiva del Despacho

Oficina de Inspección y Comisarías

Anexos : Lo enunciado (7) folios Resolución archivo PDF